

Guayaquil, Mayo 26 del 2.003

Señores Accionistas:

En el año 2.002 los ingresos de la compañía se incrementaron en un 3.9 % con relación a los ingresos generados en el año 2.001. Estos ingresos están basados en los siguientes rubros:

Tráfico CDPD	US\$ 500.077.-
Venta de Equipos	117.416.-
Soporte Técnico	92.735.-
Renta de Equipos	77.088.-

Y están distribuidos de la siguiente manera:

Guayaquil	61 %
Quito	39 %

Es importante mencionar que en el año 2.002, el crecimiento de direcciones IP (Terminales Operativos para la transmisión de datos) ha sido del 6.7 % , nominalmente significa que iniciamos el año 2.002 (Ene) con 671 direcciones IP activas y cerramos (Dic) con 716 direcciones IP activas.

Bismark S.A., para los servicios de valor agregado de comunicación inalámbrica, sigue utilizando sus equipos y sistemas de aplicaciones informáticas con máxima eficiencia. El contrato vigente con OTECEL manifiesta que ésta suministrará los servicios a todos los suscriptores o clientes que utilizan los servicios de OTECEL por intermedio de Bismark S.A., previo al pago de cuotas establecidas, que serán repartidas porcentualmente entre OTECEL y Bismark S.A., lo que se considera como una Asociación por cuenta de Participación o Distribución de Ingresos. Bismark S.A. hace el desarrollo e implementación sobre la activación de los servicios de comunicación inalámbrica.

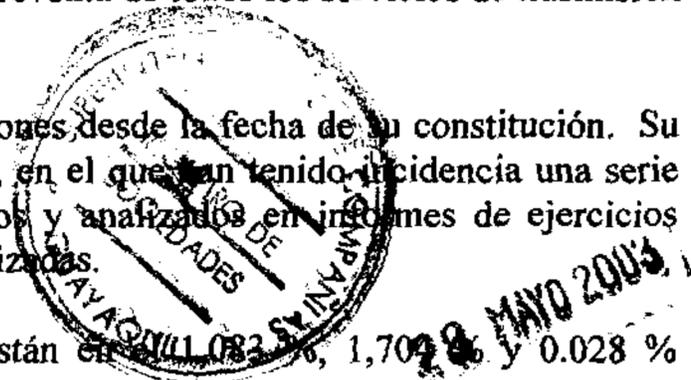
El contrato de Bismark.S.A. con OTECEL (Bellsouth) tiene como fecha de vencimiento el 21 de Mayo del 2.003 , pero es renovable por periodos iguales si ninguna de las dos partes manifiesta por escrito su voluntad de no renovarlo con tres (3) meses de anticipación. Lo que significa que el contrato se encuentra renovado y vigente en la actualidad.

Al momento se están realizando las gestiones pertinentes para que OTECEL (Bellsouth) , a través de un adendum al contrato existente nos permita la comercialización como revendedor de valor agregado de la nueva red de datos (CDMA / IXRTT) que está proyectada entrar en operación a partir del segundo semestre del presente año. Los permisos de explotación de aplicaciones de Valor Agregado del Conatel y Senatel están vigentes.

Es importante mencionar que con fecha 23 de Diciembre del 2.002 firmamos el contrato de reventa de servicios con el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. (CONECEL), el mismo que nos autoriza para la reventa de todos los servicios de transmisión de datos que ofrece este consorcio.

Bismark S.A. tiene 6 años y 7 meses de operaciones desde la fecha de su constitución. Su estado económico financiero no es satisfactorio, en el que han tenido incidencia una serie de factores que han sido debidamente expuestos y analizados en informes de ejercicios económicos anteriores y juntas de directorio realizadas.

Los índices de solvencia, solidez y liquidez están en 1,7028 %, 1,7028 % y 0.028 % respectivamente, índices que se establecen como sigue:



Indice de Solvencia

<u>Activo Corriente</u>	US\$ 469.942.08	= 1,083
Pasivo Corriente	US\$ 434.037.10	

Indice de Solidez

<u>Activo Total</u>	US\$ 749.052.25	= 1,704
Pasivo	US\$ 439.559.77	

Indice de Liquidez

Caja y Bancos	US\$	---
<u>Inversiones Realizables</u>	12.214.38	= 0.028
Pasivo Corriente (Corto Plazo)	434.037.10	

Sin duda, el despegue económico de nuestra empresa, al igual que todas las empresas en el Ecuador, se ha retrasado debido a la crisis general y a la falta de liquidéz que conlleva la paralización de todo el sistema financiero y productivo.

Los costos de venta y gastos de administración representan el 99,56 % de los ingresos. El ejercicio presenta una utilidad equivalente al 0,51 % sobre las ventas. Las pérdidas que declaró la empresa desde 1.996 hasta 2.000 fueron compensadas con los ingresos contables en cargos diferidos de conformidad con las disposiciones del gobierno en lo que se refiere al diferencial cambiario para ser amortizado hasta en 5 años.

El Balance General del año 2.002 establece una utilidad de US\$ 4.192.62 (sin deducir el 15% por participación de trabajadores y el 25% del impuesto a la renta). Todos los impuestos que imponen las leyes tributarias se han pagado al Servicio de Rentas Internas en lo relacionado con el ejercicio económico hasta la fecha del presente informe a pesar de la crítica situación de liquidez que tiene la compañía.

La Auditoría Externa de la empresa está a cargo de la firma ORDEGE CIA.LTDA., quienes han realizado el examen de los estados financieros de la empresa hasta el 31/Diciembre/2.001

En lo que respecta al Departamento Técnico, éste se encuentra debidamente conformado y la atención al cliente ha superado las expectativas, obteniendo inclusive una excelente calificación en encuestas realizadas por OTECEL

Finalmente como gerente general de la compañía, he cumplido con el mandato de los accionistas al igual que se ha cumplido con lo requerido en el Art. 305 de la Ley de Compañías. Agradezco a los miembros de la Junta Directiva por su comprensión en lo referente a la situación económica financiera por la que atraviesa la empresa; a los ejecutivos y empleados por la labor realizada durante el año y a nuestros usuarios por la confianza con que nos favorecieron a lo largo del año 2.002

De ustedes, atentamente,


Ing. Hugo Ayala Guillén
GERENTE GENERAL

